

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALDEA DEL REY****ANUNCIO**

Formalización del contrato de obra Reconstrucción y rehabilitación de Palacio de Clavería.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 7 de mayo de 2018, se adjudicó el contrato de obras de reconstrucción y rehabilitación del Palacio de Clavería, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Aldea del Rey.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
- c) Número de expediente: OB-01/2018.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.aldeadelrey.es/perfil.html>

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Obra.
- b) Descripción: Reconstrucción y rehabilitación del Palacio de Clavería.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45454100.
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real número 34 de 16/02/2018.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto.
- 4. Valor estimado del contrato: 746.327,53 euros (I.V.A. incluido).
- 5. Presupuesto base de licitación: 616.799,61 euros (I.V.A. excluido).

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 07/05/2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 28/05/2018.
- c) Contratista: Construcciones Vivar Fuentes, S.L.U. (B13151824).
- d) Importe de adjudicación:

Importe: 549.900,00 euros

I.V.A.: 115.479,00 euros

Importe total: 665.379,00 euros.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta más ventajosa según los criterios de valoración.

En Aldea del Rey, a 5 de junio de 2018.-El Alcalde-Presidente, Luis María Sánchez Ciudad.

Anuncio número 1829

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>